

ACTA DE ASAMBLEA DE FECHA CATORCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, QUE SE LEVANTA EN LA COMUNIDAD DE SAN BLAS ATEMPA, MUNICIPIO DE SU MISMO NOMBRE, ESTADO DE OAXACA.

legalmente convocada la que determine la aprobación para incorporarse a este importante proyecto. Acto seguido se le otorga el uso de la voz el C. Presidente Municipal, quien procede a Informar a los comuneros que el Presidente de la República, ha iniciado un programa denominado Proyecto para el Desarrollo del Istmo de Tehuantepec, el cual incluye entre otras obras la construcción de Polos de desarrollo de Bienestar, y considerando la falta de empleo en la región, se ha propuesto la posibilidad de que en esta comunidad de san Blas atempa se ha considerado para tal proyecto, señala el Presidente Municipal que efectivamente se ha acudido a las agencias municipales a Informar de este importante proyecto, lo anterior en compañía de los integrantes del comisariado de bienes comunales, y de manera clara se ha informado que se ha sostenido reuniones de trabajo con el Director del Corredor Interoceánico Lic. Rafael Marín Mollinedo, quien señaló del interés del gobierno federal para poder constituir un Polígono del Bienestar, el cual se traduce en un Parque Industrial, el cual traería como beneficios a la región del Istmo de Tehuantepec, desarrollo en cuanto infraestructura, empleos directos, e indirectos haciendo la reflexión que en la región son pocas las fuentes de empleo y que se hace necesario que los asambleístas avancen esta oportunidad de desarrollo, que podría generar una mejor economía en las familias de San Blas Atempa, Oaxaca; seguida su participación el Síndico Municipal procede a Informar a los asambleístas que el Polígono del Bienestar se encuentra proyectado para construirse en tierras comunales, pero se hace el señalamiento que se hará necesario en un primer momento la aprobación de la asamblea general de comuneros para que se pueda instalar, ya que las tierras son sujetas al régimen comunal. En uso de la voz un grupo de comuneros de Puente Madera representados por el Agente Municipal señaló su inconformidad con este proyecto porque hay poseesionarios que no deben cobrar beneficios por la afectación a tierras, aclarándose por parte del Presidente del Comisariado de Bienes Comunales, que el pago por la afectación de las tierras deberá ser por conducto del comisariado de bienes comunales, aclarando que el grupo de personas señaladas no se oponen al desarrollo de San Blas Atempa, cabe mencionar que una vez terminada la participación de C. David Hernández Salazar abandonando el recinto comunal. Acto seguido el C. Víctor Manuel Ramírez Jiménez, en su participación señaló de la necesidad de apoyar este tipo de proyectos y que la asamblea general de comuneros instalada debe manifestarse al respecto, proponiendo que se autorice en un segundo momento que el Presidente del Comisariado de Bienes Comunales, haga las gestiones necesarias para la continuidad y desarrollo del Polígono del Bienestar; en su participación el C. Víctor Carrasco Quiroz, señaló y propuso que la asamblea general de comuneros, avale este tipo de proyectos; en uso de la voz el C. Fredy Trinidad Acevedo, señaló estar de acuerdo en que sean avalados este tipo de proyectos para el beneficio de la región; una vez concluida dichas participaciones el Presidente del Comisariado de Bienes Comunales, solicita a los asambleístas que se manifiesten respecto la autorización de la instalación del Polígono del Bienestar, en tierras propiedad de la comunidad de San Blas Atempa, solicitando en que términos del artículo 27 de la ley agraria en vigor se tome el acuerdo respectivo, por lo que se obtuvo 948 votos a favor 20 abstenciones, se procede a autorizar la instalación del Polígono del Bienestar en tierras de la comunidad de San Blas Atempa, Municipio de su mismo nombre, estado de Oaxaca, además de que por la misma cantidad de votos a favor e igual número de abstenciones, se autoriza al Presidente del Comisariado de Bienes Comunales a realizar las gestiones, trabajos y demás actos jurídicos para poder desarrollar y alcanzar la construcción del Polígono de desarrollo del Bienestar.



Comisariado de Bienes Comunales
Municipio de San Blas Atempa
Clave: 209-0000587
2018-2021

Prof. E. G. A.



Ayuntamiento de San Blas Atempa
Clave: 209-0000587
2018-2021

UN 83
Municipio de San Blas Atempa
Clave: 209-0000587
2018-2021

ACTA DE ASAMBLEA DE FECHA CATORCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, QUE SE LEVANTA EN LA COMUNIDAD DE SAN BLÁS ATEMPA, MUNICIPIO DE SU MISMO NOMBRE, ESTADO DE OAXACA.

4.- **ASUNTOS GENERALES.** - En este punto del orden del día el Presidente del Comisariado de Bienes Comunales, pregunta a los asambleístas si existe algún asunto general para tratar, no existiendo punto alguno para ello.

5. **CLAUSURA DE LA ASAMBLEA.** En virtud de lo anterior, el Presidente del Comisariado de Bienes Comunales, solicita al Lic. Luis Alberto Jiménez Paredes, Jefe de Residencia de la Procuraduría Agraria, proceda a clausura la presente asamblea, por lo que siendo las 11:28 horas, del día 14 de marzo del año 2021, se procede a declarar clausurada la presente asamblea, señalando que los acuerdos adoptados son válidos para presentes, ausentes y disidentes en términos del artículo 27 de la ley agraria en vigor, por lo que no habiendo otro asunto que tratar se procede a elaborar la presente acta de asamblea, firmando para constancia los asistentes.

EL COMISARIADO DE BIENES COMUNALES

 C. MANUEL RAMIREZ ORTIZ	<i>B.R.C.</i> C. BENITO RAMIREZ CONTRERAS	<i>E.G.A.</i> C. ELVIA GUERRA AQUINO
PRESIDENTE	SECRETARIO	TESORERA SUPLENTE

COMISARIADO DE BIENES COMUNALES
Municipio
San Blas Atempa, Oaxaca
Clave: 20RA00000587
2018-2021

EL CONSEJO DE VIGILANCIA

<i>Jut</i> C. JESUS JIMENEZ ZARATE	<i>EA.V</i> C. JUAN GUERRA AQUINO	<i>EA.V</i> C. FELIPE ALEGRIA VASQUEZ
PRESIDENTE	1ER. SECRETARIO	2 SECRETARIO

POR EL H. AYUNTAMIENTO DE SAN BLAS ATEMPA, OAXACA

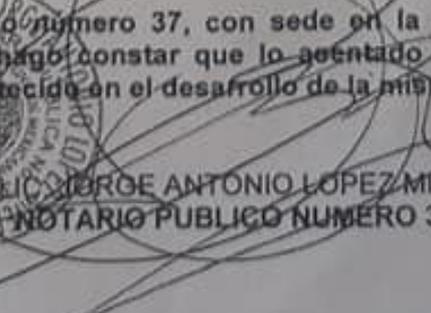
<i>Jut</i> C. ANTONINO MORALES TOLEDO PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE SAN BLAS ATEMPA	<i>EA.V</i> C. ANTONIO BIELMA GALLEGOS SINDICO MUNICIPAL
--	---

Mpio. San Blas Atempa,
Dpto. Tehuantepec, Oax.
2019-2021

POR LA PROCURADURIA AGRARIA

LIC. LUIS ALBERTO JIMENEZ PAREDES
JEFE DE RESIDENCIA

Yo el Notario Público número 37, con sede en la ciudad de Salina Cruz, Oaxaca, Certifico y hago constar que lo asentado en la presente acta de asamblea es lo acontecido en el desarrollo de la misma.


LIC. JORGE ANTONIO LOPEZ MIER
NOTARIO PUBLICO NUMERO 37

NOTARIO PUBLICO
CIUDAD DE SALINA CRUZ, OAX.
MUNICIPIO DE SALINA CRUZ



RELACION DE FIRMAS DE LOS COMUNEROS ASISTENTES EN LA ASAMBLEA GENERAL,
PARA LA INSTALACION DEL POLIGONO DEL BIENESTAR EN TIERRA DE LA COMUNIDAD,
CELEBRADA EN LA PRIMERA CONVOCATORIA CON FECHA DOMINGO 14 DE MARZO
DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, SAN BLAS ATEMPA, DISTRITO JUDICIAL TEHUANTEPEC,
ESTADO DE OAXACA

No	NOMBRE DEL TITULAR	FIRMAS
	José Molina de la Rosa	
	Carlos Montuoso Lopez	
	Roberto Ramirez Ruiz	R R R
	Florencio Ramos Espinoza	
	Rosalinda Reyes Ramirez	
	Fernanda Ramirez Ramirez	
	Manuella Ramirez Lopez	
	Faustino Gutierrez Hernandez	
	Angel Ramon Guerra	
	Antonio Reyes Ramos	
	Margarita Ramos Rivera	M R R
	Lorenzo Ramos Gutierrez	
	Rafaela Ramos Martinez	
	Rony Reyes Ruiz	
	Felipe Molina Rojas	
	Inocencio Morales de la Cruz	
	Juana Pacheco	
	Araly Patricia Jimenez	A.P.J.
	Gabino Morales Cortez	
	Antoneta Fera Manuel	
	Yolanda Patricia Sarmiento	
	Cesarito Patricia Garcia	
	Isabel Ortiz Lopez	

FAXI, C.S.A. B.P.C.

COPIA CERTIFICADA

COPIA CERTIFICADA



Municipio de Villa de San Blas Atempa
Código Postal: 71100
Teléfono: 065 220 220

SINDICATO MUNICIPAL
Mpio. San Blas Atempa
Oaxaca
Fecha: 14/03/2021

FAXI, C.S.A. B.P.C.

887	MONTES ISAIAS	COMUNERO	876841	
888	MORALES FLORENTINO	COMUNERO		
889	MORALES BAILON MARIA VICTORIA	COMUNERO		
890	MORALES CRATAS FLORENTINO	COMUNERO		
891	MORALES CORTES GABINO	COMUNERO	87936	SANTA
892	MORALES CORTES JANAURIO	COMUNERO	87629	
893	MORALES CORTES MARCELINO	COMUNERO	87802	SANTA
894	MORALES DE LA PAZ INOCENCIO	COMUNERO	87768	
895	MORALES DE LA ROSA JOSESITO	COMUNERO	87529	
896	MORALES ESPINOZA PEDRO	COMUNERO		
897	MORALES GALLEGOS CLARITA	COMUNERO	87299	

REGISTRACION DE PROPIEDADES
MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE LOS RIOS
CANTON DE SAN JUAN DE LOS RIOS
PASTAZA